



Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia

El Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, un organismo multisectorial y federal, con actores públicos y privados, ha sido constituido nuevamente conforme el mandato del artículo 17 de la Ley 26.522 a partir de la gestión de ENACOM, que vuelve a considerar a las infancias y adolescencias como sujetos de una política pública. En su sesión del mes de diciembre del 2020 aprobó un llamado a los medios de comunicación y emisores audiovisuales, en todos sus formatos, a darle presencia a niñas, niños y adolescentes, fuertemente silenciados en el período de pandemia que afrontan el país y el mundo.

DECLARACIÓN CONACAI. Diciembre 2020

Las y los integrantes del Consejo observamos que los debates nacionales y el tratamiento de temas que interesan a toda la población muy rara vez incorporan a la niñez y la adolescencia y toman en cuenta sus necesidades, deseos, ilusiones y su visión del mundo. Por lo tanto, decimos, deben ser considerados no solo como consumidores sino como titulares de derechos y audiencias que merecen contenidos dedicados.

Es habitual que la niñez, adolescencia y juventud, que representan un tercio de las y los argentinos, tengan poca presencia en el universo de la comunicación, pero notamos que este problema se agravó profundamente durante la pandemia, en condiciones de aislamiento y dificultades que influyen en esta etapa tan especial de la vida.

Chicas y chicos tienen derecho pleno a participar de la comunicación por los medios, en igualdad de condiciones respecto de otros sectores de la población. Como disponen las normas vigentes, deben acceder a la difusión de sus informaciones y opiniones, hacer sus contribuciones y aportes en todos los asuntos que les conciernen y los que se vinculan con el interés general.

Por lo tanto, instamos a que se realicen más notas, investigaciones, coberturas que tomen en cuenta a la niñez y adolescencia, que las incluyan con su voz, y que así permitan asumirlas como lo que son, parte esencial de la vida del país. Extendemos el pedido a todas las áreas gubernamentales, de todos los niveles y jurisdicciones, para que incorporen a la niñez y adolescencia en sus agendas, en sus informes y en sus acciones de comunicación con el público.

El Consejo también reivindica y valora el rol de las y los trabajadores de la educación, como actores estratégicos en la formación educativa de niñas, niños y adolescentes, destacando su preparación, idoneidad y compromiso, especialmente en este año tan difícil.